**El poder económico y político totalitario de la burguesía en España, tiene un nombre y se llama: Ibex 35**

**Este es el mismo poder económico y político —la dictadura del capital—, que con otros nombres todavía ejerce la gran burguesía en el resto del mundo. *GPM.* Y es que:**

**<<Según sostuvo Marx, en una sociedad capitalista el gobierno democrático es esencialmente inviable, y solo sería posible con una transformación radical de las bases mismas en la sociedad**, [empezando por prohibir la propiedad privada de los medios de producción y el dinero bancario, como fundamento social, económico y político de la “Libertad, la igualdad y la fraternidad]. **Esta idea de Marx acerca de la imposibilidad del genuino gobierno democrático, partió de su argumentación acerca del Estado, que para la tradición liberal dominante es un representante de la comunidad** (o lo público), **en** **su conjunto** **frente a los objetivos y preocupaciones de los propietarios privados. Pero de acuerdo con Marx y Engels, esta idea** [de lo público] **es ilusoria. Al tratar igualmente igual a todo el mundo, de acuerdo con los principios que protejen la libertad individual y su derecho a la propiedad privada, el Estado puede que actúe “neutralmente”. Pero genera efectos que son parciales. Es decir defiende los intereses de los propietarios.**

**Para Marx, el movimiento en favor del sufragio universal y de la igualdad política de los votantes** [un ciudadano un voto], **pudo ser en términos generales un paso adelante de suma importancia. Sin embargo su potencial emancipador estuvo severamente limitado por las desigualdades de clase** [entre los ciudadanos electores y políticos candidatos a ser electos]. **Por lo tanto, las restricciones que éstos últimos subrepticiamente se proponían en el acto de la elección política, económica y social de muchas personas, su premisa clave fue que el voto es un instrumento incapaz de marcar el devenir** [verdaderamente democrático] **del Estado (de donde nació el conocido slogan: “si votar sirviera de algo estaría prohibido”). Y aunque es cierto que en los escritos de Marx existen diferentes visiones sobre esta materia, la dominante es que apuntó al Estado y a la burocracia como que existen para coordinar una sociedad sometida al interés de la clase granburguesa dirigente. Los elementos más elaborados sobre esta cuestión, están presentes en su obra titulada:** [**“El 18 Brumario de Luis Bonaparte”**](https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/El_18_Brumario_de_Luis_Bonaparte.pdf)**>>.** (Pablo Simón: “[**La democracia según K. Marx**](https://www.jotdown.es/2015/10/la-democracia-segun-karl-marx). El subrayado y lo entre corchetes nuestro. ***GPM***).

Hoy día, la Bolsa o Mercado financiero es el ámbito en cualquier Estado nacional, donde los llamados [**traders**](https://es.wikipedia.org/wiki/Trading) o negociadores bursátiles, compran y venden valores financieros en circunstancias favorables para obtener ganancias. Allí la palabra “[**bursátil**](https://rebelion.org/autores.php?id=49)” proviene de “Bolsa”, que es el mercado donde las distintas empresas cotizan sus respectivas acciones o valores con aspiraciones gananciales. Una **acción** en el [**mercado financiero**](https://es.wikipedia.org/wiki/Mercado_financiero) [también llamado bolsa de valores], es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su [**capital social**](https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_social). Y las acciones en poder de un determinado miembro empresarial, generalmente confieren a su titular (llamado [**accionista**](https://es.wikipedia.org/wiki/Accionista)) derechos políticos, como el de votar en la junta de accionistas de la entidad y/o económicos, como participar en los beneficios de la empresa[**1**](https://es.wikipedia.org/wiki/Acci%C3%B3n_(finanzas)#cite_note-1)​. Normalmente las acciones son transmisibles sin ninguna restricción; es decir, libremente. Por último en lo que atañe a este respecto, las acciones suponen una inversión en [**rentas variables**](https://es.wikipedia.org/wiki/Renta_variable), dado que no representan un valor permanente o fijo establecido por contrato, sino que sus valores dependen de la buena o mala marcha de la [**empresa**](https://es.wikipedia.org/wiki/Empresa) en competencia con las demás.

El **Ibex 35** es el principal índice bursátil español que tuvo su origen el 14 de enero de 1992, y desde entonces ha venido siendo utilizado como referente nacional e internacional para conocer la situación, (buena o mala) de la Bolsa española. Está constituido por las 35 empresas con mayor liquidez que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil, integrado por las cuatro Bolsas Españolas en Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Las compañías con más liquidez son aquellas cuyas acciones pueden ser más rápidamente transformadas en dinero. Es decir, las que a diario son objeto de más compras y ventas; las que en una sesión bursátil protagonizan mayor número de operaciones bursátiles. Son, por tanto, aquellas empresas de mayor interés por parte de los inversores. Las 35 compañías que más movimiento experimentan en las bolsas españolas son, pues, las que forman el Ibex 35, independientemente del sector económico al que pertenezcan. No todas ellas tienen por qué ser las empresas más grandes del país (aunque lo normal es que así sea), ya que algunas de las principales compañías españolas (como El Corte Inglés, por ejemplo) no cotizan en Bolsa y otras pueden no ser las más líquidas. Además, cada seis meses un Comité de Expertos se reúne, analiza la liquidez en la bolsa de las distintas empresas españolas, y decide si algunas nuevas empresas deben entrar a formar parte del Ibex en sustitución de otras. Esto sucede de tiempo en tiempo, pero no en cada reunión semestral. El llamado Ibex 35 se representa mediante un índice ponderado por capitalización bursátil: así se calcula en función de la capitalización bursátil de cada una de las empresas que lo componen, (y que se obtiene de multiplicar el número de acciones de la compañía por su precio en un determinado día en concreto). A partir de estos elementos, y mediante una fórmula matemática que calcula la evolución de precios en el tiempo, se expresa el valor actual del índice, medido en puntos. De este modo, cuando se dice que el Ibex 35 se encuentra en los 8.000 puntos, se ofrece una referencia de cuál es la capitalización de las empresas que lo forman y, también de cómo ha evolucionado ésta a lo largo de los días, meses y años. Este cálculo ponderado implica que no todas las empresas que cotizan en el Ibex, tienen el mismo peso en la evolución del índice, ya que esta depende de la capitalización bursátil. Apenas 5 de las 35 compañías, representan alrededor de un 65% del índice: Telefónica, Banco Santander, BBVA, Iberdrola y Repsol. Esto provoca que los movimientos al alza o a la baja de estos cinco valores, influyan de modo determinante en las subidas y caídas del Ibex 35, lo que ha llevado a muchos a afirmar que, en realidad, el Ibex 35 no es representativo del conjunto de la economía española, formada sobre todo por **P**equeñas **Y** **M**edianas **E**mpresa**S** conocidas como **PYMES.**

Entre las operaciones bursátiles más habituales, se encuentran la venta y la compra de [**bonos**](https://definicion.de/bonos/) emitidos por el Estado o por compañías privadas, de acciones de aquellas [**empresas**](https://definicion.de/empresa) que cotizan en la bolsa, y de otros instrumentos que permiten desarrollar inversiones. La operatoria bursátil permite que una persona convierta sus [**ahorros**](https://definicion.de/ahorro/) en [**inversiones**](https://definicion.de/inversion), esperando recibir una ganancia a partir de los dividendos otorgados por los valores que compra. Las empresas, por su parte, cotizan en la bolsa para que sus acciones sean compradas por los inversores, obteniendo así importantes recursos financieros. El [**Estado**](https://definicion.de/estado), por último, también puede generar recursos al ofrecer bonos y otros instrumentos en el mercado bursátil.

**Epílogo del libro titulado 'Ibex35. Una historia** [**herética**](https://es.wikipedia.org/wiki/Herej%C3%ADa) **del poder en España'**

Por [**Rubén Juste de Ancos**](https://ctxt.es/user/profile/Ruben).

En un informe de la organización [**Intermón Oxfam**](https://www.oxfamintermon.org/?gclid=Cj0KCQjwtr_mBRDeARIsALfBZA7urFMPO1m8Tz_s1NKv718eJd5qE1yB_W09OwId_uag_HWA8teGZuYaApmIEALw_wcB) publicado en enero de 2016, señalaba que **“España es el país en el que más ha avanzado la desigualdad entre los ciudadanos durante la crisis”**. En este informe apuntaban que **“la distancia entre ricos y pobres ha crecido y, en 2015 el 1 % de la población concentró tanta riqueza como el 80 % de los más des­favorecidos. La fortuna de solo veinte personas en España alcanza un total de 115.100 millones de euros (115.100.000.000)”**. Y más adelante, el informe ponía el acento en un grupo privilegiado: “**No se ha conseguido remediar que 17 de las 35 empresas del IBEX 35 no paguen el im­puesto de sociedades en España ni que la inversión hacia la Unión Europea cayera un 15 % en 2015 y la inversión en paraísos fiscales creciera un 2000%”**. El análisis no dejaba esta situación como caso aislado: **“Las 62 personas más ricas del planeta tienen tanta riqueza como la mitad de la población de escasos recursos, unos 3.600 millones de personas”**. Lo que le faltaba decir al análisis es que, de las 10 mayores fortunas españolas, 8 son propietarias de empresas que cotizan en bolsa, y 5 lo son de empresas del IBEX 35. Y que esas diez personas más ricas prácticamente han doblado su fortuna en los años de la crisis, de 54.008 millones en 2008 a 100.405 millones (de dólares), lo que representa actualmente un 10 % del PIB de España.

Lo que en definitiva señalan los datos, es que detrás de la crisis económica se encuentra el **incremento de poder de dos grupos**: grandes empresas y fortunas. Dos caras que no siempre se asocian y que apuntan a un mismo fenómeno: **la concentración incesante de la riqueza en pocas manos**. En España, esta concentración tie­ne un nombre por derecho propio: el IBEX 35.

La palabra “bursátil” proviene de “Bolsa”, que es el mercado donde las distintas empresas cotizan sus respectivas acciones o valores. Una **acción** en el [**mercado financiero**](https://es.wikipedia.org/wiki/Mercado_financiero) [también llamado bolsa de valores], es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su [**capital social**](https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_social). Las acciones en poder de un determinado miembro en una empresa, generalmente confieren a su titular (llamado [**accionista**](https://es.wikipedia.org/wiki/Accionista)), derechos políticos como el de votar en la junta de accionistas de la entidad y/o económicos, como participar en los beneficios de esa compañia.[**1**](https://es.wikipedia.org/wiki/Acci%C3%B3n_(finanzas)#cite_note-1)​

Normalmente las acciones son transmisibles sin ninguna restricción; es decir, libremente. Como [**inversión**](https://es.wikipedia.org/wiki/Inversi%C3%B3n), las acciones suponen una inversión en [**rentas variables**](https://es.wikipedia.org/wiki/Renta_variable), dado que no representan un valor permanente o fijo establecido por contrato, sino que sus valores dependen de la buena o mala marcha de la [**empresa**](https://es.wikipedia.org/wiki/Empresa).

El Ibex 35 es el principal índice bursátil español. Por ello, es el utilizado como referente nacional e internacional, para conocer la situación (buena o mala) de la bolsa española. Está formado por las 35 empresas con mayor liquidez, que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil, integrado por las cuatro Bolsas Españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). Las compañías con más liquidez son aquellas cuyas acciones pueden ser más rápidamente transformadas en dinero. Es decir, las que a diario son objeto de compras y ventas; las que en una sesión bursátil se llevan a cabo un mayor número de operaciones bursátiles. Son, por tanto aquellas empresas, las de mayor interés por parte de los inversores. Las 35 compañías que más movimiento experimentan en las bolsas españolas son, pues, las que forman el [**Ibex 35**](https://es.wikipedia.org/wiki/IBEX_35), independientemente del sector económico al que pertenezcan. No todas ellas tienen por qué ser las empresas más grandes del país (aunque lo normal es que así sea), ya que algunas de las principales compañías españolas (como El Corte Inglés, por ejemplo) no cotizan en Bolsa y otras pueden no ser las más líquidas. Además, cada seis meses un Comité de Expertos se reúne, analiza la liquidez en la bolsa de las distintas empresas españolas y, decide si algunas nuevas empresas deben entrar a formar parte del Ibex en sustitución de otras. Esto sucede de tiempo en tiempo, pero no en cada reunión semestral. El Ibex 35 se representa mediante un índice ponderado por capitalización bursátil: así se calcula en función de la capitalización bursátil de cada una de las empresas que lo componen, (y que se obtiene de multiplicar el número de acciones de la compañía por su precio en un determinado día en concreto). A partir de estos elementos, y mediante una fórmula matemática que calcula la evolución de precios en el tiempo, se expresa el valor actual del índice, medido en puntos. De este modo, cuando se dice que el **Ibex 35** se encuentra en los 8.000 puntos, se ofrece una referencia de cuál es la capitalización de las empresas que lo forman y, también de cómo ha evolucionado ésta a lo largo de los días, meses y años. Este cálculo ponderado implica que no todas las empresas que cotizan en el Ibex, tienen el mismo peso en la evolución del índice, ya que ésta depende de la capitalización bursátil. Apenas 5 de las 35 compañías, representan alrededor de un 65% del índice: **Telefónica, Banco Santander, BBVA, Iberdrola y Repsol**. Esto provoca que los movimientos al alza o a la baja de estos cinco valores, **influyan de modo determinante** en las subidas y caídas del Ibex 35, lo que ha llevado a muchos a afirmar que, en realidad, el Ibex 35 no es representativo del conjunto de la economía española, formada sobre todo por **P**equeñas **Y** **M**edianas **E**mpresa**S** conocidas como **PYMES.**

Con el permiso de nuestro interlocutor [**Rubén Juste de Ancos**](https://es.wikipedia.org/wiki/Rub%C3%A9n_Juste) en éste su trabajo, queremos brevemente contribuir en señalar aquí, que la **presunta soberanía popular**, a través del voto bajo el régimen de la **democracia representativa** durante cualquier elección periódica, en modo alguno el poder efectivo de los representantes elegidos según el voto ya escrutado, procurarán satisfacer los intereses de sus mayoritarios electores. Porque la verdad es que invariablemente por la cuenta que les trae, una vez conseguido ese poder fáctico a disposición de los sujetos electos ya elegidos, éstos de ningún modo han de ejercer el poder político según los intereses expresados por las mayorías representadas en las urnas. Dicho más claramente: la legitimidad del poder trasmitido por los electores a los candidatos a ser elegidos por vía “democrática”, no garantiza a los electores que el ejercicio de ese poder trasmitido por las urnas a los elegidos, se corresponda con lo prometido por ellos una vez aupados al poder político efectivo. Y esto es así, porque los verdaderos intereses de los elegidos, no están en las necesidades de los electores, sino en **el mayor poder económico** concentrado por esos bribones consuetudinarios que son los elegidos, quienes han venido haciendo contubernio con el **poder económico concentrado** en organizaciones como el Ibex35, es decir, en primera instancia con los propietarios privados de los medios de producción y el dinero bancario. He aquí por qué Marx y Engels se hayan adelantado en concluir que, **bajo el capitalismo la “democracia” es la dictadura del capital**. Y en efecto, como bien insistieran dejando escrito negro sobre blanco los compañeros [**Carlos Aznares**](https://eu.wikipedia.org/wiki/Carlos_Aznarez) e [**Iñakí Gil de San Vicente**](https://rebelion.org/autores.php?id=49):

[**La democracia burguesa es la forma externa de la dictadura del capital**](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-democracia-burguesa-es-la)

A todo esto:

**<<El obrero que a diferencia del artesano, no posee instrumentos de trabajo y que dificilmente puede cambiar de ocupación, debido a la especialización engendrada por la división del trabajo, debe someterse a las exigencias de su empleador. Al obligar al obrero a producir cada vez más por un salario más reducido, el capitalista, que sólo existe por el obrero que trabaja para él, tiende paradójicamente a destruirlo. La producción en función de la ganancia y no del trabajador es la ley del capital, y el obrero que no puede obtener a cambio de un trabajo de animal de carga, más que lo estrictamente necesario para vivir, no puede acomodar su vida a su producción, que se desarrolla en detrimento de su ser; lejos de poder desarrollarse produciendo libremente en plena armonía consigo mismo y con los demás, no tiene en la vida otra perspectiva que la servidumbre y el embrutecimiento. Y al capitalista como sólo le interesa la ganancia, se preocupa tan poco del obrero sin trabajo, como de una mercancía de la cual no tiene necesidad, y abandona al desocupado al cuidado de la policía, y la caridad pública y privada.**

**Al dejar de trabajar el obrero se convierte en una carga para la sociedad, obligada a asegurar su mantenimiento y, por ello convertido en un objeto, no sólo inútil sino perjudicial. Por tal “razón”** [**David Ricardo**](https://es.wikipedia.org/wiki/David_Ricardo) **y** [**James Mill**](https://es.wikipedia.org/wiki/James_Mill) **declararon que los desocupados constituían un peligro social, y también por esa razón proclamó** [**Malthus**](https://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Malthus) **la necesidad de extirpar el excedente de población.**

**Esta hostilidad del capitalismo frente a la clase obrera resulta de la naturaleza misma de la** [**alienación**](https://es.wikipedia.org/wiki/Alienaci%C3%B3n)**, que de indiferente se vuelve hasta necesariamente hostil. Al transformarse el trabajo asalariado en mercancía, es decir, en capital, el producto alienado del trabajo del obrero se convierte en una fuerza extraña que lo domina y lo avasalla.**

**Este régimen deshumaniza y envilece, por lo demás, no sólo al obrero, sino también al capitalista, el cual al sufrir igualmente los efectos del régimen de la propiedad privada, cae él también bajo la influencia del mundo alienado.**

**La alienación del producto del trabajo tiene entre los obreros efectos no sólo objetivos, sino subjetivos, que se traducen en sentimientos de privación, de explotación, de opresión, que, transformándose en cólera y odio, dan origen a conflictos sociales,** [que la burguesíano podrá impediry lo que se acerca cada vez más, será, inevitablemente, su bancarrota como clase social dominante, dejando paso en la historia por fin y con total seguridad, a [**“La libertad, la igualdad y la fraternidad entre los seres humanos”**](https://es.wikipedia.org/wiki/Libert%C3%A9,_%C3%89galit%C3%A9,_Fraternit%C3%A9)]**.** (Auguste Cornú: ***“Karl Marx – Federico Engels”*** Ed. Ciencias sociales. La Habana, Cuba/1976. Tomo tres Pp. 176-178**.** Lo entre corchetes nuestro. No hay versión digitalizada).

Pues bien, después de haber llegado Marx con todas las de la ley científica hace ya más de 170 años a semejante conclusión, frente al actual descalabro del sistema, ¿quién puede demostrar fehacientemente, que la **propiedad privada capitalista** se deba y pueda conservar indefinidamente? Y en lo que concierne a los políticos profesionales a cargo de los distintos Estados nacionales en el mundo entero, si callan ante esta necesidad cada vez más imperiosa, está claro que lo hacen con tanta “valentía” y “sentido común” por la cuenta que les trae.

***GPM.***

Porque**:**

**<<Mientras no se pueda conseguir una cantidad de productos que no solo baste para todos, sino que quede cierto excedente para aumentar el capital social y seguir fomentando las fuerzas productivas, deben existir necesariamente una clase dominante que disponga de las fuerzas productivas de la sociedad, y una clase pobre y oprimida. La constitución y el carácter de estas clases dependen del grado de desarrollo de la producción. La sociedad de la Edad Media, que tuvo por base el cultivo de la tierra, nos dio al señor feudal y el siervo; las ciudades en las postrimerías de la Edad Media nos dieron al maestro artesano, al oficial y al jornalero: En el Siglo XVII al propietario de manufactura y al obrero de ésta; en el Siglo XIX al gran fabricante** [burgués] **y al proletario.**

**Es claro, pues, que hasta el momento en que las fuerzas productivas no se habían desarrollado aun, al punto de proporcionar una cantidad de bienes suficiente para todos y, para que la propiedad privada sea ya una traba, un obstáculo para el progreso. Pero hoy** [en 1872 año en el que Marx y Engels escribieron estas líneas]**, cuando merced al desarrollo de la gran industria, *en primer lugar* se han constituido capitales y fuerzas productivas en proporciones sin precedentes, y existen medios para amentar en breve plazo hasta el infinito estas fuerzas productivas; cuando *en segundo lugar*, estasfuerzas productivas se concentran en manos de un reducido número de burgueses, mientras la gran masa del pueblo se va convirtiendo cada vez más en proletarios, con la particularidad de que su situación se hace más precaria e insoportable en la medida en que aumenta la riqueza de los burgueses** [tal como a lo largo y ancho del mundo está ahora mismo sucediendo en las postrimerías del sistema]**; cuando *en tercer lugar,* estas poderosas fuerzas productivas, que se multiplican con tanta facilidad hasta rebasar el marco de la propiedad privada y del burgués, provocando contínuamente las mayores conmociones del orden social, sólo ahora la supresión de la propiedad privada se ha hecho posible e incluso absolutamente necesaria>>**.(K. Marx – F. Engels: *“Manifiesto del Partido Comunista”* publicado en junio de 1872. Ed. l´eina/1989. Apartado XV tercer párrafo Pp. 84-85.[**Versión digitalizada**](https://centromarx.org/images/stories/PDF/manifiesto%20comunista.pdf)Pp. 114. Lo entre corchetes y el subrayado nuestros).